

Mario Delgado busca ser “**testigo protegido**” en Estados Unidos

RAFAEL ORTIZ P. 13



Huachitúneles invaden Edomex

Atizapán: pruebas cercan a acusados



KARINA LIBIEN P. 3

Olvidaba decir...

El Hoy No Circula en el Valle de Toluca y Santiago Tianguistenco es una medida que busca mejorar la calidad del aire, pero su efectividad aún no puede darse por sentada. A más de un año de su implementación, resulta preocupante que las autoridades aún no publiquen información suficiente para evaluar sus resultados. Si se restringe la circulación de vehículos y se sanciona a los automovilistas, también debe existir transparencia sobre si realmente disminuyó la contaminación. Sin datos claros, el programa corre el riesgo de convertirse más en una medida recaudatoria que ambiental.



El hallazgo de excavaciones clandestinas en Tultitlán y Axapusco-Otumba exhibe la sofisticación alcanzada por el robo de combustible, mientras las tomas ilegales aumentaron cerca de 68 por ciento en lo que va de 2026.

MARY GONZÁLEZ P. 7



Fiscalía reactiva dudas por fichas de desaparecidos

MIREYA ÁLVAREZ P. 5

Apuntes Electorales del IEEM se incorpora al catálogo nacional

La integración reconoce la calidad de sus procesos editoriales y su modelo de acceso abierto.

Por cumplir criterios de calidad editorial, rigor académico, transparencia, integridad y acceso abierto, la Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales fue incluida en el Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH) 2026, de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del Gobierno de México.

Reconocidas por su integridad editorial, compromiso con el acceso abierto no comercial y la relevancia social del conocimiento, las revistas del catálogo son incluidas después de una evaluación integral que valora la presentación, políticas y gestión editoriales, así como el contenido y la accesibilidad, con el objetivo de fortalecer el ecosistema nacional de publicaciones académicas.

Con más de 25 años de trayectoria y 75 números publicados, Apuntes Electorales es un espacio para la difusión de conocimiento especializado sobre democracia, elecciones, instituciones electorales, participación ciudadana, derechos político-electorales y cultura político-democrática.

El Comité Editorial y una red de personas dictaminadoras especialistas participan en la evaluación académica de los trabajos publicados en la Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales, contribuyendo a garantizar la calidad y el rigor de sus contenidos.

A través del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE), el IEEM refrenda su compromiso con la producción y difusión del conocimiento especializado para fortalecer la cultura político-democrática y contribuir al análisis de los procesos electorales.

Con su ingreso al Sistema Nacional de Publicaciones Científicas y Humanísticas (SNPCyH) 2026, Apuntes Electorales amplía su visibilidad y proyección nacional y el IEEM se consolida como un referente académico en la materia político-electoral a nivel nacional.



Dignifica Toluca espacios educativos para la niñez



Se construyen diez estructuras de manera simultánea: Ricardo Moreno

Gobierno municipal que encabeza Ricardo Moreno impulsa acciones de construcción y mejoramiento de infraestructura escolar en distintos planteles de Toluca para dignificar los espacios educativos y generar mejores condiciones para el desarrollo de niñas, niños y jóvenes.

Como parte de este esfuerzo, los trabajos para la construcción del techado de la Escuela Secundaria Federal No. 1 Ignacio Ramírez, de la delegación Universidad, avanzan en favor de mil 100 estudiantes.

Esta institución, con más de 50 años de existencia, no cuenta con una estructura para proteger al alumnado de las inclemencias del clima durante la realización de sus actividades deportivas y cívicas.

Actualmente el Gobierno municipal lleva a cabo la colocación de la estructura metálica y traveses que permitirán instalar la cubierta de galva teja que contribuirá a mantener una temperatura más confortable durante la temporada de calor y permitirá que las actividades escolares se desarrollen en mejores condiciones.

El nuevo techado tendrá una superficie aproximada de 540 m² y contará con un sistema de recuperación de agua pluvial, que contempla una cisterna de almacenamiento para aprovechar el recurso en los servicios sanitarios del plantel, con lo que se incorporan medidas para favorecer el uso responsable del agua.

La obra forma parte del programa municipal de diez techumbres que de manera simultánea se construyen en diferentes escuelas de Toluca para fortalecer la infraestructura educativa y contribuir a que estudiantes de nivel básico y medio cuenten con espacios más seguros, funcionales y dignos.

Con esta medida, la obra no solamente representa una mejora física para el plantel, sino que también incorpora acciones encaminadas a fomentar el uso eficiente y responsable del agua dentro de la comunidad escolar.

De esta manera, la administración municipal refrenda su compromiso con el fortalecimiento de los espacios educativos, al considerar que contar con escuelas seguras, funcionales y dignas es un elemento fundamental para favorecer el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13718, 11 de septiembre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-04080192700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 80140, Toluca, Estado de México y Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tels. 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Cabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO unomásuno

Atizapán: pruebas **cercan a acusados**

Testimonios del niño sobreviviente y de un amigo de Jonathan "Honas" Meléndez fortalecen la investigación contra los dos hombres vinculados a proceso por el multihomicidio.

KARINA LIBIEN

El multihomicidio ocurrido en Zona Esmeralda, Atizapán de Zaragoza, comienza a revelar detalles que dimensionan todavía más la brutalidad del crimen y las pruebas con las que las autoridades pretenden sostener la acusación contra **Diego Sebastián "N" y Gerardo "N"**, vinculados a proceso por los asesinatos de **Jonathan "Honas" Meléndez**, tecladista de **Camilo Séptimo**, su esposa **Ana Paola González**, quien estaba embarazada, su hija de tres años y una joven colaboradora de 21 años, además de la muerte de la mascota de la familia.

La investigación ha colocado sobre la mesa testimonios particularmente relevantes, entre ellos el de un niño de seis años que sobrevivió a los hechos y cuya declaración podría convertirse en una pieza fundamental para reconstruir lo sucedido dentro del inmueble, a ello se suma el testimonio de un amigo de Jonathan, quien presuntamente habría recibido amenazas después del multihomicidio para impedir que revelara información relacionada con los probables responsables.

Estos elementos cambian el escenario de una investigación que inicialmente estuvo rodeada de interrogantes, la rapidez con la que fueron detenidos los dos sospechosos permitió avanzar hacia su vinculación a proceso, pero ahora comienza una etapa mucho más complicada, demostrar judicialmente cómo ocurrió cada asesinato, establecer la participación específica de los imputados y construir una acusación suficientemente sólida para evitar que errores procesales puedan beneficiar posteriormente a los señalados.

La dimensión del caso exige además una investigación prácticamente sin margen para impro-



visaciones, cuatro personas fueron asesinadas dentro de un mismo domicilio, entre ellas una niña de apenas tres años y una mujer embarazada, mientras otro menor sobrevivió, también fue privada de la vida la mascota de la familia, una secuencia que difícilmente puede reducirse a un episodio circunstancial de violencia.

CUATRO MESES PARA CERRAR UNA INVESTIGACIÓN CLAVE

La jueza concedió cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria, periodo durante el cual deberán fortalecerse peritajes, testimonios, análisis de comunicaciones, movimientos de los imputados y cualquier evidencia material capaz de reconstruir los minutos previos, el desarrollo del ataque y las acciones posteriores.

Uno de los aspectos más inquietantes es precisamente la presunta amenaza contra un amigo de Jonathan después de los asesinatos, porque de acreditarse demostraría que alguien habría intentado imponer silencio tras el crimen, este punto deberá investigarse hasta determinar quién realizó la amenaza, qué información buscaba ocultar y si existieron otras personas que conocieran anticipadamente o posteriormente lo ocurrido.

También será indispensable proteger al menor sobreviviente y evitar que su condición de testigo termine convirtiéndolo nuevamente en víctima, su declaración puede ser determinante, pero ninguna exigencia judicial debería pasar por encima de su integridad emocional.

El caso tampoco puede convertirse únicamente en una sucesión de audiencias y comunicados, la sociedad necesita conocer cómo fue posible llegar a semejante nivel de violencia en una de las zonas residenciales más exclusivas del Estado de México y si detrás del multihomicidio existieron antecedentes, amenazas o circunstancias que pudieron advertir el riesgo.

La vinculación a proceso no representa una sentencia y los acusados conservan la presunción de inocencia mientras no exista una resolución definitiva, pero la gravedad de los elementos conocidos obliga a que la investigación llegue hasta sus últimas consecuencias.

Cuatro meses tiene ahora la autoridad para cerrar una carpeta que será observada con enorme atención, porque frente al asesinato de una familia, una mujer embarazada, una niña y otra joven, cualquier omisión, negligencia o falla procesal resultaría tan inexplicable como inadmisible.

Jubilados exigen blindar sus pensiones

La Alianza Nacional de Jubilados busca reunir 130 mil firmas para impulsar una iniciativa ciudadana y evitar afectaciones retroactivas.

Martha Romero

Integrantes de la **Alianza Nacional de Jubilados** se manifestaron frente al Congreso del Estado de México para exigir a las y los diputados intervenir en la defensa de las pensiones otorgadas a trabajadores retirados y evitar que modificaciones constitucionales puedan aplicarse de manera retroactiva, con pancartas y consignas como "Nuestra pensión es un derecho, ¡no privilegio!", los inconformes demandaron garantías para conservar prestaciones obtenidas después de décadas de servicio.

Los jubilados advirtieron que las modificaciones al artículo 127 constitucional realizadas en abril habrían generado afectaciones para alrededor de **100 mil trabajadores retirados** de organismos y empresas públicas como la **Comisión**

Federal de Electricidad, Luz y Fuerza, Pemex, Nacional Financiera, Bancomex y el Centro Nacional de Control de Energía, señalaron que una de sus principales preocupaciones se encuentra en el segundo artículo transitorio de la reforma, debido a que consideran que podría impactar derechos previamente adquiridos y consolidados.

Los manifestantes aseguraron que su movimiento no pretende defender privilegios ni prestaciones extraordinarias, sino garantizar el respeto a derechos laborales construidos durante décadas, por ello entregaron al Congreso mexicano un pliego mediante el cual solicitan respaldo legislativo para proteger las jubilaciones y pensiones previamente concedidas, impedir cualquier aplicación retroactiva y restituir íntegramente aquellas percepciones que eventualmente hayan sido disminuidas.

La **Alianza Nacional de Jubilados** también busca sumar el respaldo de los congresos estatales, ante la necesidad de conseguir el aval de al menos 17 legislaturas para avanzar en una



eventual modificación constitucional, además prepara la recolección de aproximadamente 130 mil firmas válidas para impulsar una iniciativa ciudadana en caso de que las propuestas existentes no prosperen.

Los jubilados anticiparon que continuarán recorriendo congresos locales para fortalecer su movimiento y advirtieron que agotarán las vías legislativas y judiciales disponibles en México, incluso contemplan acudir ante instancias internacionales si consideran que sus derechos pensionarios no son respetados.

UAEMéx abre el debate sobre el futuro de la universidad pública en la era digital

Martha Patricia Zarza destacó que las universidades públicas requieren renovar sus formas de entender y producir conocimiento para mantener su vigencia y responder a las necesidades sociales contemporáneas.

La irrupción de las nuevas tecnologías está transformando la manera en que se produce, comparte y utiliza el conocimiento. Frente a este escenario, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) abrió un espacio de reflexión sobre el futuro de la educación superior, la ciencia y el papel de las instituciones públicas durante los Encuentros de Ciencia Abierta: Pensar la Universidad. Educación, Política y Universidad. En este contexto, la rectora de la Máxima Casa de Estudios mexiquense, Martha Patricia Zarza Delgado, y el subsecretario de Educación Media Superior del Gobierno del Estado de México, Carlos Alberto Salgado Treviño, participaron en la conferencia magistral "Pensar la Universidad. Educación, Política y Mercantilización del Conocimiento en la Era Digital", impartida por la secretaria de Ciencia de la UAEMéx, Arianna Becerril García. En la Biblioteca "Ing. Carlos González Flores" de la Facultad de Ingeniería, Zarza Delgado destacó que las universidades públicas, como espacios para el pensamiento crítico y analítico, requieren renovar sus formas de entender y producir conocimiento para mantener su vigencia y responder a



las necesidades sociales contemporáneas.

Señaló que la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana de las juventudes representa una oportunidad para avanzar hacia modelos de enseñanza que aprovechen sus posibilidades, pero bajo criterios de ética y responsabilidad.

La rectora subrayó que la UAEMéx asume el conocimiento como un bien público mediante la Ciencia Abierta y reconoce, desde la perspectiva de la Universidad Cuidadora, que la vida académica también requiere del cuidado de las personas. Ambos planteamientos, afirmó, forman parte

de la transformación que impulsa la Reforma a la Ley de la institución.

Añadió que la renovación educativa, científica y social de la Autónoma mexiquense se sustenta en la cercanía, la inclusión y el progresismo, con el objetivo de mantener a la Universidad vinculada con las necesidades del Estado de México y del país.

Por su parte, el subsecretario de Educación Media Superior del Gobierno estatal, Carlos Alberto Salgado Treviño, destacó el papel de la universidad como espacio de conocimiento abierto, discusión y pluralidad de pensamiento, así como su responsabilidad para impulsar la ciencia y la investigación que contribuyan a la construcción de políticas públicas orientadas al bien común.

Anuncian cortes viales en Toluca por fiestas patrias

Desde este viernes a las 09:00 horas se restringe la circulación a los automóviles en la avenida Sebastián Lerdo de Tejada en sus cruces entre Nicolás Bravo y Benito Juárez.



Con motivo de los festejos por el 216 Aniversario de la Independencia de México, el Gobierno del Estado de México hará cortes a la circulación en diversas vialidades del Centro Histórico de Toluca, a partir de mañana y hasta el 16 de septiembre. Como parte de los preparativos para la verbenas populares, desde las 09:00 horas del 11 de septiembre iniciará un primer corte a la circulación en las avenidas Sebastián Lerdo de Tejada e Independencia, en los tramos comprendidos entre Nicolás Bravo y Benito Juárez incluyendo su cruce con Riva Palacio y Juan Aldama.

Mientras que, para las actividades del 15 de septiembre, las restricciones viales comenzarán a partir de las 12:00 horas y se realizarán en Nicolás Bravo, de Miguel Hidalgo a Santos Degollado; Sebastián Lerdo de Tejada, de Nicolás Bravo a Benito Juárez; Avenida Independencia, de Nicolás Bravo a Benito Juárez; y Juan Aldama, de Miguel Hidalgo a Avenida Independencia.

Para el 16 de septiembre, con motivo del Desfile Cívico-Militar, el dispositivo vial se ampliará a partir de las 02:00 horas, con cierres en avenida Sebastián Lerdo de Tejada, de Isidro Fabela a Andrés Quintana Roo; Andrés Quintana Roo, de

Constituyentes a 18 de marzo; y José María Morelos, de Miguel Solalinde a Leona Vicario. Asimismo, habrá restricciones sobre avenida Miguel Hidalgo, de bulevar Isidro Fabela a Melchor Ocampo, así como de Felipe Villanueva a Andrés Quintana Roo, para permitir el desarrollo de la ruta del contingente.

El Gobierno del Estado de México recomienda a la ciudadanía anticipar sus salidas, planificar rutas alternas, privilegiar el uso del transporte público y atender las indicaciones del personal de Tránsito, a fin de facilitar la movilidad y el desarrollo ordenado de las celebraciones patrias.

La aparición este 10 de septiembre de fichas relacionadas con personas vinculadas al caso Texcapilla genera interrogantes sobre la actualización de los registros y la claridad con que se informa a las familias y a la ciudadanía.

MIREYA ALVAREZ

La publicación este 10 de septiembre de diversas fichas de personas desaparecidas en el portal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México encendió inicialmente las alertas ante la posibilidad de encontrarse frente a nuevos casos, sin embargo, la revisión de nombres y antecedentes permite advertir que varios registros corresponden a desapariciones ocurridas anteriormente y están relacionados con los hechos de **Texcapilla, en Texcaltitlán**, registrados desde diciembre de 2023, la aclaración evita presentar equivocadamente los registros como desapariciones ocurridas hoy, pero abre otro cuestionamiento igualmente delicado, por qué expedientes de hace casi tres años aparecen publicados ahora y qué tan clara, actualizada y confiable es la información que las autoridades ponen a disposición de la ciudadanía.

Entre las fichas incorporadas aparecen **Nataly Guadalupe Huicochea Esquivel, Keyli Nataly Huicochea Trinidad, Edwin Huicochea Esquivel, Ana Teresa Huicochea Esquivel, Joel Huicochea Arce, J. Trinidad Huicochea Salcedo, Pablo Esquivel Salcedo y Norma Esquivel Ortiz**, entre otros nombres, la coincidencia de apellidos llamó particularmente la atención y obligó a revisar los antecedentes antes de interpretar el conjunto como una desaparición colectiva registrada recientemente.

La revisión permite relacionar varios de esos nombres con el caso de Texcapilla, donde después del enfrentamiento ocurrido el 8 de diciembre de 2023 entre pobladores y presuntos integrantes de la delincuencia organizada se reportó la desaparición de habitantes de la comunidad, un episodio que convirtió esa zona del sur mexicano en símbolo de la violencia, extorsión y presencia criminal.

UNA FECHA QUE PUEDE CONFUNDIR

El problema comienza con la manera en que se presenta la fecha del 10 de septiembre de 2026, ésta corresponde a la incorporación, creación o publicación de entradas dentro de la sección institucional consultada, pero no demuestra que las personas hayan desaparecido ese día, distinguir ambos momentos resulta indispensable en una entidad donde cada nueva desaparición genera preocupación y donde las cifras requieren absoluta precisión.

Una plataforma oficial no debería obligar al ciudadano a realizar investigaciones adicionales para descubrir si una fecha corresponde a la desaparición, publicación, actualización o migración administrativa de un expediente, esa información tendría que aparecer claramente diferenciada desde la primera consulta.

Presentar registros antiguos bajo una fecha reciente, sin contexto suficientemente visible, puede generar una percepción equivocada sobre el número de casos ocurridos diariamente, pero además puede ocasionar confusión entre familias, colectivos y ciudadanos que comparten las fichas con la intención legítima de ayudar.

TEXCAPILLA VUELVE AL ESCENARIO

El caso de Texcapilla permanece como uno de los episodios más graves registrados en el sur del Estado de México, después del enfrentamiento de diciembre de 2023 se conocieron desapariciones de integrantes de familias de la comunidad, todo

Fiscalía reactiva dudas por fichas de desaparecidos



dentro de un contexto marcado por extorsiones, amenazas y control criminal que durante años habría afectado a habitantes y productores de la región.

Posteriormente algunas personas relacionadas con aquellos acontecimientos fueron localizadas, circunstancia que vuelve todavía más importante conocer cuál es el estatus actualizado de cada persona cuya ficha reaparece ahora.

No puede mantenerse públicamente un registro ambiguo cuando existe la posibilidad de que una persona haya sido localizada, tampoco debería quedar a interpretación del ciudadano determinar si una búsqueda continúa vigente, fue reactivada o simplemente cambió de ubicación dentro de una plataforma institucional.

Una ficha de búsqueda no es un trámite burocrático cualquiera, detrás de cada fotografía existe una persona desaparecida y una familia que espera respuestas, por ello cualquier modificación debe realizarse con extremo cuidado y transparencia.

INFORMACIÓN SENSIBLE EXIGE PRECISIÓN

La crisis de desapariciones que enfrenta el Estado de México obliga a elevar los estándares de información, no basta con publicar fotografías, nombres, edades y datos generales, también resulta indispensable explicar con claridad cuándo ocurrió la desaparición, cuándo comenzó formalmente la búsqueda, cuándo fue publicada o actualizada la ficha y cuál es el estado vigente del expediente.

La diferencia entre esas fechas puede parecer administrativa, pero para una familia es fundamental y para la ciudadanía determina la interpretación del caso.

Una plataforma de búsqueda debe ayudar a localizar personas, no generar nuevas dudas, si alguien consulta registros fechados este 10 de septiembre y encuentra numerosos nombres incorporados simultáneamente puede concluir razonablemente que se trata de desapariciones recientes, cuando en realidad algunos casos tienen antecedentes que se remontan a 2023.

Esa confusión resulta especialmente delicada porque cualquier error en la interpretación puede multiplicarse rápidamente cuando las fichas son compartidas en redes sociales, grupos comunitarios o medios de comunicación.

¿POR QUÉ APARECEN HASTA AHORA?

La interrogante principal permanece sin resolverse, por qué expedientes vinculados con hechos

anteriores aparecen incorporados este 10 de septiembre dentro de esa sección institucional.

La autoridad debería aclarar si existe una migración de información, una actualización tecnológica, una modificación administrativa de expedientes, una reactivación de determinadas búsquedas o una nueva publicación de fichas que ya habían sido emitidas anteriormente, cualquiera de estas explicaciones sería posible, pero precisamente por tratarse de información sensible debería estar claramente especificada.

Más importante todavía resulta determinar cuáles de las personas incluidas continúan desaparecidas, cuáles fueron localizadas y cuáles mantienen una búsqueda activa, dejar registros sin contexto suficiente convierte una herramienta creada para informar en una fuente potencial de incertidumbre.

NO SON NÚMEROS, SON PERSONAS

El problema de fondo supera una falla de diseño o actualización de una página institucional, hablar de desaparecidos significa hablar de familias que viven durante años esperando una llamada, una pista o cualquier dato que permita saber qué ocurrió con sus seres queridos.

Por ello, las autoridades no pueden permitirse ambigüedades en la administración pública de estos expedientes, cada fecha debe significar exactamente lo que dice, cada estatus debe encontrarse actualizado y cada modificación debería ser comprensible para cualquier ciudadano sin necesidad de reconstruir por su cuenta acontecimientos ocurridos años atrás.

Las fichas aparecidas este 10 de septiembre no deben presentarse automáticamente como nuevas desapariciones, hacerlo sería incorrecto y distorsionaría los hechos, pero su publicación sí reactiva preguntas que la Fiscalía debe responder con claridad.

Porque actualizar registros puede fortalecer una búsqueda, pero publicar expedientes antiguos sin explicar suficientemente por qué aparecen ahora puede generar el efecto contrario, confusión, alarma y desconfianza.

En una entidad golpeada por las desapariciones, la precisión no es una cortesía institucional ni un asunto técnico, es una obligación frente a las víctimas, las fichas de Texcapilla vuelven a aparecer casi tres años después y la pregunta permanece abierta, por qué reaparecen ahora y cuál es, realmente, la situación de cada una de esas personas.

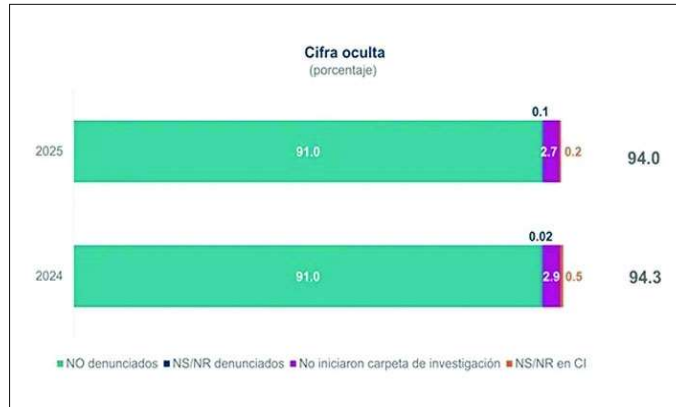
MIREYA ÁLVAREZ

Cifra negra y miedo a la delincuencia persisten en el Estado de México

La falta de denuncia continúa siendo uno de los principales obstáculos para conocer la verdadera dimensión de la delincuencia en el Estado de México. La **ENVIPE 2026**, elaborada por el **INEGI**, señala que durante 2025 alrededor de **94 por ciento** de los delitos registrados en la entidad permanecieron en la cifra negra, al no ser denunciados o no derivar en una investigación formal.

El estudio refiere que apenas **8.9 por ciento** de los ilícitos llegaron ante el Ministerio Público o la Fiscalía estatal y, de ese universo, únicamente en seis por ciento se abrió una carpeta de investigación, dejando en evidencia el reducido número de casos que avanzan dentro del sistema de justicia.

La problemática también se refleja en la percepción de la ciudadanía, donde nueve de cada 10 mexicanos de **18 años** o más consi-



deran inseguro vivir en la entidad, incluso en su propia colonia o localidad. El transporte público aparece

como uno de los principales focos de temor, al registrar 83.6 por ciento de percepción de inseguridad entre la población.

En cuanto a los delitos que afectan directamente a los habitantes, la **ENVIPE** estimó para 2025 una tasa de 8 mil 613 casos de extorsión por cada 100 mil habitantes. El secuestro, por su parte, forma parte de la clasificación de "**otros delitos distintos**" contemplada en el estudio. Los resultados dibujan un escenario marcado por bajos niveles de denuncia, limitada apertura de investigaciones y una elevada sensación de inseguridad, factores que representan importantes desafíos para las autoridades encargadas de la prevención y procuración de justicia en el Estado de México.

Toluca investiga los hundimientos

Especialistas analizan grietas y movimientos del suelo para determinar si existe relación con la extracción de agua.

EDITH ROMERO



Los hundimientos y grietas detectados en distintos puntos de Toluca abrieron una investigación técnica sobre las condiciones del subsuelo de la capital mexiquense, especialistas buscan determinar qué factores están provocando estos movimientos y establecer si existe alguna relación con la extracción de agua, la ubicación de **pozos**, las características geológicas del **Valle de Toluca** o procesos de subsidencia acumulados durante años.

Hasta ahora no existe evidencia científica concluyente que permita atribuir directamente las afectaciones a la **perforación u operación de pozos**, por lo que cualquier señalamiento definitivo resultaría prematuro, precisamente para contar con información especializada se realizan estudios que permitirán conocer el comportamiento del terreno y dimensionar las condiciones existentes en las zonas donde han sido observadas grietas o hundimientos.

El tema adquiere relevancia porque Toluca se encuentra asentada dentro de una cuenca donde durante décadas el crecimiento urbano ha coincidido con una creciente demanda de agua, mientras una parte importante del abastecimiento depende de fuentes subterráneas.

La extracción de agua puede estar asociada en determinadas condiciones geológicas con procesos de compactación del subsuelo, sin embargo, establecer esa relación requiere mediciones específicas, análisis históricos y estudios capaces de diferenciar este fenómeno de otros factores naturales o relacionados con las características

propias del terreno.

UNAM ESTUDIA COMPORTAMIENTO DEL SUBSUELO

Especialistas del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México participan en el análisis de las condiciones observadas, el objetivo es disponer de elementos científicos suficientes antes de establecer conclusiones sobre el origen de los hundimientos.

La investigación permitirá analizar características del terreno, evolución de las grietas y posibles procesos de subsidencia, además de comparar los puntos afectados con información relacionada con pozos y extracción de agua.

Uno de los aspectos fundamentales será determinar si los movimientos corresponden a acontecimientos recientes o forman parte de un proceso gradual que pudo desarrollarse durante años y hacerse visible solamente cuando las deformaciones alcanzaron determinada magnitud.

También deberá establecerse si existe un comportamiento uniforme en la capital mexiquense o si cada zona presenta condiciones particulares, porque el Valle de Toluca posee diferentes características geológicas y niveles de urbanización.

El crecimiento de la ciudad constituye otro elemento que necesariamente deberá formar parte del análisis, Toluca y los municipios metropolitanos han experimentado durante décadas una expansión de viviendas, vialidades, parques industriales y servicios, paralelamente aumentó la demanda de agua potable y la presión sobre

los acuíferos.

Por ello, conocer la ubicación de los pozos y compararla con las zonas donde existen reportes de hundimientos puede aportar información importante, aunque una coincidencia geográfica tampoco demostraría automáticamente una relación de causa y efecto.

El **estudio especializado** permitirá precisamente evitar especulaciones y definir si existe alguna conexión.

Más allá de determinar el origen inmediato de las grietas, el fenómeno representa una oportunidad para conocer con mayor precisión qué está ocurriendo debajo de una de las zonas urbanas más importantes del Estado de México.

Contar con un diagnóstico permitirá establecer medidas preventivas, identificar puntos que requieran vigilancia y determinar si deben realizarse estudios adicionales en viviendas, vialidades o infraestructura.

La prioridad ahora es esperar los resultados técnicos y mantener seguimiento de cualquier modificación visible en el terreno, porque entender el comportamiento del subsuelo será fundamental para planear el crecimiento futuro de Toluca.

Los hundimientos no significan por sí mismos que exista una emergencia generalizada, pero sí constituyen una señal que merece atención científica, el estudio de la **UNAM** podría finalmente ofrecer respuestas sobre un fenómeno que no comenzó necesariamente hoy y cuyas causas podrían encontrarse muchos metros debajo de la ciudad.

MARY GONZÁLEZ

Huachitúneles invaden Edomex

El hallazgo de excavaciones clandestinas en Tultitlán y Axapusco-Otumba exhibe la sofisticación alcanzada por el robo de combustible, mientras las tomas ilegales aumentaron cerca de 68 por ciento durante 2026.



El huachicol parece haber dejado de conformarse con perforar ductos para comenzar a echar raíces bajo territorio mexicano, el descubrimiento, en cuestión de días, de excavaciones y túneles construidos para alcanzar instalaciones de Pemex en distintos puntos del Estado de México exhibe una operación criminal que difícilmente puede explicarse como improvisada, detrás de cada túnel existen planeación, recursos, logística, conocimiento técnico y, sobre todo, tiempo suficiente para trabajar sin ser detectados. Los casos detectados en Tultitlán y la zona de Axapusco-Otumba deberían encender las alertas más allá del impacto provocado por las imágenes de las excavaciones, porque construir infraestructura subterránea para llegar hasta un ducto requiere conocer con precisión su ubicación, profundidad y trayectoria, además de disponer de herramientas, trabajadores, vehículos y espacios desde donde operar durante días o incluso semanas sin despertar sospechas.

La pregunta inevitable es cómo una actividad de estas dimensiones puede desarrollarse prácticamente debajo de los ojos de autoridades, corporaciones de seguridad, gobiernos municipales y sistemas encargados de vigilar la infraestructura estratégica del país.

UNA INDUSTRIA CRIMINAL BAJO TIERRA

Un huachitúnel no aparece de la noche a la mañana, tampoco funciona únicamente con una persona armada con una pala, excavar decenas de metros implica retirar tierra, introducir materiales, utilizar herramientas, habilitar accesos y mantener movimiento constante de personas y vehículos, después viene una operación todavía más compleja, perforar el ducto, extraer combustible, almacenarlo y transportarlo.

Por eso resulta insuficiente presentar cada descubrimiento como un éxito aislado de las autoridades, encontrar el túnel es apenas el principio de una investigación que debería determinar quién lo construyó, quién financió los trabajos, durante cuánto tiempo funcionó, cuántos litros fueron sustraídos, qué vehículos eran utilizados, cuáles eran sus rutas y, principalmente, quién compraba el combustible robado.

Porque el huachicol no termina en la toma clandestina, necesita una red comercial capaz de colocar miles de litros en el mercado, requiere bode-

gas, pipas, operadores, compradores y puntos de distribución, perseguir solamente a quienes perforan los ductos mientras permanece intacta la estructura económica que transforma el combustible robado en dinero significa combatir apenas el último eslabón visible del negocio.

LAS CIFRAS DESMIENTEN CUALQUIER TRANQUILIDAD

El crecimiento registrado durante 2026 dimensiona la gravedad del problema, durante el primer cuatrimestre del año fueron contabilizadas 329 tomas clandestinas en territorio mexicano, frente a 196 registradas durante el mismo periodo de 2025, es decir, un incremento cercano al 68 por ciento.

No se trata de una variación menor ni de unos cuantos incidentes adicionales, significa que en apenas un año la infraestructura energética que atraviesa el Estado de México enfrenta una presión criminal considerablemente mayor, mientras las organizaciones dedicadas al robo de hidrocarburos demuestran capacidad para modificar sus métodos y construir instalaciones cada vez más difíciles de detectar.

La existencia de túneles agrega una dimensión particularmente preocupante, porque demuestra que algunos grupos tienen condiciones para establecer operaciones relativamente permanentes, invertir recursos y trabajar bajo tierra con la expectativa de recuperar ampliamente su inversión mediante el combustible sustraído.

Si las tomas clandestinas aumentan y simultáneamente aparecen excavaciones sofisticadas, entonces resulta indispensable preguntarse si la estrategia de vigilancia está avanzando al mismo ritmo que las organizaciones criminales o si las autoridades continúan reaccionando solamente cuando la infraestructura clandestina ya se encuentra terminada.

¿QUIÉN NO VIO NADA?

Cada nuevo hallazgo debería abrir también una investigación sobre posibles omisiones, resulta difícil imaginar excavaciones, movimiento de tierra, entrada y salida de vehículos y posteriormente traslado de combustible sin que absolutamente nadie observe actividades sospechosas.

Y aquí comienza una zona incómoda para las autoridades, porque aceptar que estas estructuras funcionaron durante algún tiempo obliga a reconocer fallas en vigilancia, inteligencia y coordinación, pero la alternativa sería todavía más grave, considerar la posibilidad de protección, complicidad o corrupción alrededor de algunas operaciones.

No basta con asegurar túneles, colocar sellos, decomisar herramientas y anunciar investigaciones, la verdadera medida del éxito será identificar a quienes dirigen las redes, seguir el dinero, localizar los puntos de almacenamiento y comercialización y determinar si existen servidores públicos involucrados por acción u omisión.

UN RIESGO PARA MILES DE MEXIQUENSES

El robo de combustible tampoco puede reducirse a las pérdidas económicas de Pemex, perforar ductos de manera clandestina representa un peligro permanente para comunidades completas, una fuga, una acumulación de vapores o una explosión pueden convertir en segundos una operación criminal aparentemente oculta en una tragedia para habitantes que quizá desconocen lo que ocurre debajo de sus viviendas, parcelas o caminos.

El Estado de México tiene además una enorme densidad poblacional y una extensa infraestructura carretera e industrial, características que facilitan la distribución del combustible robado, pero también multiplican las consecuencias potenciales de cualquier accidente provocado por una

toma clandestina.

Por ello, la existencia de estos túneles no puede tratarse exclusivamente como otro episodio policiaco, estamos frente a un problema de seguridad pública, protección civil, corrupción, economía criminal y protección de infraestructura estratégica. Lo descubierto puede ser apenas la superficie

Tultitlán y Axapusco-Otumba son hoy los puntos visibles, pero sería ingenuo suponer que necesariamente son los únicos, precisamente la naturaleza clandestina de estas construcciones impide conocer cuántas podrían permanecer activas bajo el territorio mexicano.

La prioridad debería ser identificar corredores completos y no únicamente reaccionar ante hallazgos individuales, revisar predios cercanos a ductos, analizar movimientos inusuales de pipas, investigar bodegas, seguir redes de comercialización y cruzar información sobre tomas clandestinas permitiría conocer la verdadera dimensión del fenómeno.

Mientras eso no ocurra, cada túnel descubierto provocará una pregunta todavía más inquietante que el propio hallazgo, si grupos criminales tuvieron capacidad para excavar, conectarse a ductos, extraer combustible y construir toda una cadena de distribución sin ser detectados oportunamente, entonces alguien falló en vigilar una infraestructura que debería encontrarse bajo permanente supervisión.

Y mientras las autoridades exhiben los huachitúneles encontrados, queda pendiente explicar los que todavía podrían permanecer ocultos bajo el Estado de México, porque frente a un crecimiento cercano al 68 por ciento en las tomas clandestinas, la pregunta ya no es únicamente cuántos ductos han sido perforados, sino cuántos huachitúneles continúan funcionando sin que nadie los encuentre.



La Comisión busca determinar si los presuntos cobros representan una vulneración a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

CODHEM investiga **presuntos cobros** en penal de Almoloya

Después de conocer información a través de medios de comunicación digitales y redes sociales, en la que se establecen presuntos cobros por visitas de familiares, así como cuotas para acceder a celdas, agua y distintos servicios al interior del Centro Penitenciario de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) inició de oficio una investigación, por tratarse de posibles vulneraciones del derecho de las personas internas a una estancia digna y segura.

El caso fue radicado en la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad de este organismo defensor con el objetivo de realizar las diligencias necesarias y determi-



nar, conforme a derecho, si existieron vulneraciones a derechos

humanos.

El expediente fue turnado a la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad de la CODHEM, área que se encargará de realizar las diligencias correspondientes. Entre las acciones contempladas se encuentra la recopilación de información y la revisión de los elementos necesarios para establecer si existe alguna responsabilidad por parte de las autoridades penitenciarias.

La CODHEM recordó que quienes se encuentran en un centro penitenciario mantienen sus derechos humanos, por lo que las autorida-

des tienen la obligación de garantizar condiciones adecuadas durante su permanencia.

Asimismo, la Comisión señaló que dará seguimiento al caso a través de las instancias correspondientes para esclarecer los señalamientos y, en caso de confirmarse alguna vulneración, determinar las acciones que conforme a derecho resulten procedentes.

La CODHEM refrenda su compromiso con la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad y pugna por una actuación de las autoridades basada en la legalidad, el respeto y el trato digno.



Temascalcingo **deja de lado celebraciones patrias** ante tragedia en Santa María Canchesdá

Las celebraciones con motivo de las fiestas patrias fueron suspendidas en Temascalcingo luego del accidente ocurrido el 5 de septiembre en la comunidad de **Santa María Canchesdá**, que dejó **10 personas fallecidas y más de 80 lesionadas**.

La administración municipal informó que los festejos contemplados para septiembre no se llevarán a cabo como muestra de solidaridad con las familias que enfrentan las consecuencias del accidente.

La presidenta municipal, Verónica Moreno Martínez, señaló que, ante la magnitud de lo ocurrido, el gobierno local decidió concentrar sus esfuerzos en acompañar a las personas afectadas y dar seguimiento a quienes permanecen hospitalizados o se recuperan en sus domicilios.

La suspensión de las actividades representa también un llamado a la población a mantener la solidaridad con las familias que atraviesan este momento de duelo y recuperación.

De acuerdo con la autoridad municipal, se mantendrá la atención y el acompañamiento a los afectados, particularmente a quienes continúan bajo cuidados médicos.

Con esta determinación, **Temascalcingo** modificará su agenda de septiembre y dejará en segundo plano las actividades festivas, mientras continúa la atención derivada del accidente registrado en Santa María Canchesdá.



Convocan a mexiquenses a elecciones de 2027 para renovar **Congreso y 125 ayuntamientos**

El proceso electoral se realizará el 6 de junio de 2027. La ciudadanía elegirá a 75 diputaciones locales y mil 216 cargos municipales.

MARTHA ROMERO

El Congreso Mexiquense convocó a la ciudadanía y a los partidos políticos con derecho a participar en las elecciones ordinarias del domingo 6 de junio de 2027, para elegir las **75 diputaciones** que integrarán la **LXIII Legislatura**, cuyo ejercicio constitucional comprenderá del 5 de septiembre de 2027 al 4 de septiembre de 2030.

La convocatoria que fue suscrita por integrantes de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), también contempla la elección de los integrantes de los 125 ayuntamientos para el periodo del 1 de enero de 2028 al 31 de diciembre de 2030.

El decreto detalla que en el proceso electoral se elegirán 75 diputaciones locales (**45 de mayoría relativa y 30 por representación proporcional**), así como mil 216 cargos correspondientes a los ayuntamientos de los 125 municipios: 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías.

El legislador Samuel Ríos Moreno, presidente de la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático, subrayó que, con la expedición de esta convocatoria dentro de los tiempos establecidos por la ley, el Congreso mexiquense cumple con su responsabilidad constitucional y brinda certidumbre a todas las personas e instituciones



que participarán en el próximo proceso electoral. También, dijo, reafirma que la renovación de los poderes públicos debe realizarse de manera periódica, ordenada y conforme a la ley.

"Nuestro compromiso es con la legalidad, con la participación ciudadana y con una democracia cercana a la población. Queremos elecciones transparentes, confiables y con condiciones de igualdad para quienes participen. Queremos que el pueblo decida y que su decisión sea respetada", expresó. El legislador sostuvo que esta convocatoria abre formalmente el camino para que las y los mexiquenses definan mediante su voto el rumbo del Congreso local y de sus ayuntamientos.

El documento menciona que la convocatoria cumple con lo ordenado en la Constitución Política estatal y el Código Electoral de la entidad y atiende una obligación fundamental para la democra-

cía mexiquense, que permitirá la renovación de diputaciones y de ayuntamientos de acuerdo con el voto ciudadano.

Asimismo, señala que es obligación de la Legislatura contribuir a fortalecer y consolidar la vida democrática del Estado de México y favorecer, desde su ámbito competencial, la atención oportuna de la normativa constitucional electoral para garantizar la participación y permitir la conformación de la Legislatura y de los ayuntamientos, así como su debida continuidad institucional. Cabe mencionar que de acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), encargado de organizar el proceso electoral, al corte del 31 de julio de 2026, la entidad mexiquense registra 13 millones 206 mil 301 personas electoras y se estima que se registren más de 17 mil candidaturas.

Renovación del Poder Judicial mexiquense concluirá en 2028

La **LXII Legislatura local aprobó la reforma constitucional, que aplaza de 2027 a 2028, la conclusión de la renovación del Poder Judicial del Estado de México y establece nuevas reglas para la selección y elección de personas juzgadoras.**

Martha Romero

La LXII Legislatura local declaró aprobada la reforma a la Constitución estatal para que la renovación del Poder Judicial del Estado de México concluya con los comicios del primer domingo de junio de 2028, de acuerdo con la iniciativa presentada por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador del grupo parlamentario de Morena.

La modificación establece la creación de una comisión coordinadora integrada por representantes de los comités de evaluación de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cuya responsabilidad será verificar requisitos, establecer criterios de evaluación y selección, además de regular los trabajos relacionados con la definición de candidaturas.

Los comités de evaluación integrarán una lista con las cuatro personas

mejor calificadas para cada cargo y, mediante insaculación pública, ésta será reducida a dos candidaturas por puesto, garantizando la paridad de género. Posteriormente, los listados serán enviados a la Legislatura y después al Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), responsable de organizar el proceso.

La reforma contempla también una nueva organización territorial de los comicios mediante regiones y distritos judiciales electorales, el **IEEM** deberá elaborar las listas de candidaturas por especialidad e identificar el poder que realizó cada postulación.

Las convocatorias para elegir la presidencia y magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, así como juezas y jueces, deberán publicarse a más tardar el 30 de abril del año previo a la elección.

Edomex concluirá renovación del Poder Judicial en 2028

La LXII Legislatura local aprobó la reforma a la Constitución estatal para que la renovación del Poder Judicial del Estado de México concluya con los comicios del primer domingo de junio de 2028.

- Comisión coordinadora:** Integrada por representantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para evaluar y seleccionar candidaturas.
- Selección de candidaturas:** Los comités de evaluación propondrán cuatro perfiles por cargo y mediante insaculación pública, se reducirá a dos, con paridad de género.
- Nuevos distritos judiciales:** La elección se organizará por regiones y distritos judiciales electorales.
- Convocatorias:** Deberán publicarse a más tardar el 30 de abril del año previo a la elección.
- Boletas:** Incluirán la especialidad jurisdiccional, el poder por cargo y la persona candidata está en funciones.
- Jornada electoral:** Se realizará el primer domingo de junio de 2028, en los mismos lugares que en elecciones anteriores, en locales y sin representantes de partidos políticos.
- Resultados e impugnaciones:** El IEEM hará los cómputos, publicará resultados y declarará la validez. Las impugnaciones las resolverá el Tribunal Electoral del Estado de México antes del 5 de septiembre.
- Nuevas disposiciones:** Se establecerán reglas para vacancias, licencias y renunciaciones, así como la estructura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

UN PODER JUDICIAL MÁS CERCANO A LA CIUDADANÍA

Las boletas deberán señalar la especialidad jurisdiccional, el poder postulante y si la persona candidata se encuentra actualmente en funciones, los ciudadanos podrán votar por una candidatura en cada especialidad.

La jornada electoral judicial se desarrollará en los mismos lugares donde se realicen las elecciones federales o locales correspondientes y no contará con representantes de partidos políticos, mientras que el escrutinio y cómputo se efectuará en las mismas casillas.

El IEEM realizará los cómputos,

publicará resultados, entregará constancias de mayoría y declarará la validez de la elección, las eventuales impugnaciones deberán ser resueltas por el **Tribunal Electoral del Estado de México** antes del 5 de septiembre del año electoral, cuando las personas electas rendirán protesta ante la Legislatura.

La reforma establece además nuevas disposiciones para cubrir vacancias, licencias y renunciaciones de jueces y magistrados, así como la estructura bajo la cual funcionará el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El colectivo "Guardabosques Atlautla Unidos" presentó ante autoridades estatales y federales un pliego respaldado por firmas de habitantes de distintas comunidades.

MIREYA ÁLVAREZ

La preocupación por el deterioro de las zonas forestales llevó a habitantes de distintas comunidades de Atlautla, Estado de México, a organizarse y exigir una intervención más contundente de las autoridades para contener la tala clandestina que, aseguran, continúa afectando los bosques del municipio. A través del colectivo "Guardabosques Atlautla Unidos", ciudadanos han emprendido recorridos y tareas de vigilancia en áreas forestales con el propósito de detectar y documentar actividades relacionadas con el derribo ilegal de árboles.

La organización vecinal sostiene que el problema no se limita únicamente a

Habitantes de Atlautla defienden sus bosques de taladores clandestinos



la extracción de madera en los bosques, sino que también existen señalamientos relacionados con el traslado de ejemplares talados y con sitios donde presuntamente se almacena y procesa madera.

Ante la preocupación por el avance de estas prácticas, el colectivo emprendió una campaña de recolección de firmas entre habitantes de diferentes comunidades del municipio.

El respaldo ciudadano fue integrado a un pliego petitorio en el que se solicita la intervención de los tres niveles de gobierno para fortalecer las acciones destinadas a proteger las áreas forestales y combatir las actividades ilegales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos maderables.

La documentación y las firmas fueron entregadas a distintas instancias ambientales del Estado de México, entre ellas la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con esta acción, los habitantes buscan que las autoridades conozcan directamente la problemática y adopten

medidas de vigilancia y protección en las zonas señaladas.

Además, la petición ciudadana también llegó a instancias federales, y el colectivo dio a conocer un oficio emitido por la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, en el que se informa que el planteamiento será turnado a las dependencias u organismos que tengan competencia en el tema.

De acuerdo con el documento, las instancias correspondientes deberán dar seguimiento a la petición y verificar que exista una respuesta a los ciudadanos.

Mientras esperan una respuesta institucional, integrantes de "Guardabosques Atlautla Unidos" mantienen sus actividades de vigilancia y recorridos por las zonas boscosas del municipio. Los habitantes consideran que la participación ciudadana es necesaria para visibilizar el problema y demandar una mayor presencia de las autoridades en los sitios donde se han registrado denuncias por tala clandestina. Por ello, el llamado de los vecinos se centra en que las acciones contra el aprovechamiento ilegal de los bosques no se limiten a operativos aislados, sino que exista una estrategia coordinada entre autoridades municipales, estatales y federales que permita proteger de manera permanente el patrimonio forestal de Atlautla.



En Ozumba

Alcalde pone en marcha tres obras de infraestructura vial y servicios básicos

Con estas obras, el Gobierno Municipal pretende mejorar las condiciones de movilidad, servicios básicos y calidad de vida de las familias.

EFRAÍN MORALES MORENO

El alcalde Ricardo Valencia Valencia, junto con integrantes de su cabildo, realizaron una gira de trabajo por distintos puntos de la cabecera municipal para dar el banderazo de arranque de tres obras de infraestructura urbana. Con estas obras, el Gobierno Municipal trabaja para mejorar las condiciones de movilidad, los servicios básicos y

la calidad de vida de las familias.

La jornada comenzó en la calle Miguel Alemán, ubicada en la **Colonia Industrial de Cabecera Municipal**, donde autoridades municipales y vecinos dieron inicio a los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico, obra que representa una intervención integral para mejorar una vialidad que requiere atención tanto en su superficie de rodamiento como en las redes de servi-



cios que se encuentran bajo ella.

De acuerdo con lo informado durante el arranque, el proyecto contempla la rehabilitación de la red de drenaje, la renovación de las líneas de agua potable, así como la construcción de guarniciones y banquetas. También se realizará el balizamiento de la vialidad, con el propósito de ofrecer un espacio más seguro, **funcional y ordenado para peatones y automovilistas**.

Posteriormente, el presidente municipal y su equipo de trabajo se trasladaron a la calle Corregidora, donde encabezaron el banderazo de inicio de obras complementarias a los trabajos de pavimentación y construcción de guarniciones y banquetas que se realizan en el tramo de las calles Cuauhtémoc y Galeana.

En este punto, las acciones incluyen la construcción y cambio de la red de drenaje sanitario, así como la rehabilitación de las líneas de agua potable; con ello, serán atendidos servicios esenciales antes de continuar con las mejoras de la vialidad, evitando que las nuevas obras de pavimentación tengan que ser afectadas posteriormente por trabajos de infraestructura subterránea.



Entre los delitos que presentaron una reducción se encuentran robo de vehículo automotor, a transeúnte, a transporte público colectivo y a casa habitación, así como las lesiones dolosas.

Huixquilucan, México.- De enero a julio de 2026, el Gobierno de Huixquilucan disminuyó la incidencia delictiva en 11.85 por ciento, en comparación con el mismo periodo de 2025 y de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), como resultado de la estrategia integral de seguridad que lleva a cabo la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, la cual ha consistido en el reforzamiento de las capacidades operativas y de reacción, la certificación de los policías y un aumento de la capacitación de quienes integran la corporación municipal.

En el marco de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, Región 15 - Naucalpan, la representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), Silvia Becerril Molina, informó que, durante este periodo, los delitos que más disminuyeron fueron el robo de vehículo automotor, transeúnte en vía pública, a transporte público colectivo y a casa habitación, además de las lesiones dolosas.

Al respecto, la presidenta municipal

Disminuye Huixquilucan 11.8% incidencia delictiva en los primeros 7 meses de 2026



de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, celebró los resultados obtenidos en los primeros siete meses de 2026 y aseguró que su gobierno no bajará la guardia para seguir haciendo de este municipio uno de los más seguros de todo el país.

"Refrendamos nuestra responsabilidad de no bajar la guardia para cuidar a las familias huixquilucanenses. Disminuir la incidencia en 27 delitos, especialmente los de alto impacto que afectan directamente el patrimonio familiar, demuestra que la inversión en la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad está dando los resultados que la población nos exige. En Huixquilucan, la seguridad es y seguirá siendo la máxima prioridad", afirmó la alcaldesa Romina Contreras.

Durante el Consejo Intermunicipal, se dieron a conocer los resultados de la campaña "Canje de Armas 2026", la cual se llevó a cabo con éxito en la Explanada Municipal del 17 al 29 de agosto, y que permitió la destrucción de 49 armas de fuego y mil 329 cartuchos útiles.

Asimismo, como parte de los esfuerzos para mantener una cultura de paz en las nuevas generaciones, se intercambiaron 23 juguetes bélicos por juegos didácticos para niñas y niños, lo que significa un avance en la erradicación de la violencia y la

prevención de accidentes en Huixquilucan.

El Gobierno de Huixquilucan continuará impulsando estrategias de seguridad en las tres zonas del territorio -Tradicional, Popular y Residencial-, con la implementación de más de 20 operativos diarios, el despliegue estratégico de seis torres móviles de videovigilancia, más de mil cámaras de videovigilancia y nueve arcos lectores de placas instalados en las entradas y salidas del territorio para cuidar a las familias.

En Acción Nacional se trabaja para que a México le vaya bien: EVV

El Senador de la República, Enrique Vargas dijo que la transparencia y rendición de cuentas es y será una característica de los gobiernos panistas.

"En Acción Nacional queremos un México competitivo, en donde los jóvenes tengan mayores oportunidades y no solo aspirar a 200 pesos con los que según Morena se puede vivir".

Durante una reunión que el senador Enrique Vargas del Villar sostuvo con mujeres de la zona popular de Huixquilucan, destacó que todos los días Acción Nacional trabaja para que al país llegué la inversión y crecimiento económico, al tiempo que rechazó la falsa austeridad republicana que el oficialismo promueve, y que todos los días salen a la luz sus mentiras.

"Desde Huixquilucan les digo a los de Morena que México tiene todo para salir adelante y para ello nos tenemos que unir y no permitir que este movimiento siga afectando al país". El vicecoordinador Parlamentario de la fracción panista en el Senado de la República, insistió en que la transparencia y la rendición de cuentas es y será una característica de los gobiernos de Acción Nacional, que son los mejor calificados y ejemplo de cómo se debe gobernar.



Vargas del Villar agradeció a las vecinas su confianza y apoyo depositado en él y en la Presidenta municipal de Huixquilucan Romina Contreras para que haya continuidad en el gobierno con excelentes resultados. "Se han pagado deudas heredadas de administraciones anteriores que permitirá que el próximo año haya más recursos para seguridad y obra pública", puntualizó.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TALNEAPANTLA DE BAZ

Tlalneapantla
nuestra ciudad
2025-2027

OPDM
Tlalneapantla
nuestra ciudad
2025-2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO".

CONVOCA TORIA OPDM/04/10/2026

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México, a través de Oficialía Mayor, con fundamento en la disposición por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los artículos 1 Fracción IV, 4, 26, 28 Fracción I, 29, 30 Fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 97 Fracción I y 68 de su Reglamento.

CONVOCA

A las personas físicas y jurídicas colectivas para que participen con sus ofertas en las Licitaciones Públicas Nacionales que se describen a continuación:

Nº DE LICITACIÓN	IDIOMA PROPUESTAS	TIPO DE RECURSOS	TIPO DE LICITACIÓN	GARANTÍA	CONDICIONES DE PAGO
1.- OPDM/TA/AL/AN/2026	Español	Recursos Propios	Presencial	10 % del importe total del contrato antes de IVA.	Conforme a Bases
No de Partida					
(Portales ómnibus)					
Contratación del servicio auditoría.					
Nº DE LICITACIÓN	IDIOMA PROPUESTAS	TIPO DE RECURSOS	TIPO DE LICITACIÓN	GARANTÍA	CONDICIONES DE PAGO
2.- OPDM/TA/AL/AN/2026	Español	Recursos Propios	Presencial	10 % del importe total del contrato antes de IVA.	Conforme a Bases
No de Partida					
3 Partidas					
1. Flete de pulpa					
2. Flete de 10 a 10 gramos					
3. Flete de 10 a 10 gramos					
Nº DE LICITACIÓN	IDIOMA PROPUESTAS	TIPO DE RECURSOS	TIPO DE LICITACIÓN	GARANTÍA	CONDICIONES DE PAGO
3.- OPDM/TA/AL/AN/2026	Español	Recursos Propios	Presencial	10 % del importe total del contrato antes de IVA.	Conforme a Bases
No de Partida					
2 Partidas					
1. Adquisición de uniformes para personal sindicalizado.					
2. Adquisición de uniformes para personal de confianza.					
PERSONAS INTERESADAS PARA PARTICIPAR					
Las personas físicas y jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y los indicados en las Bases.					
ANTICIPOS					
En estos procedimientos no se otorga anticipo		Conforme a las bases.		Tipo de moneda	
CONSULTA Y OFERTAS DE BASES		PAGO DE BASES		COSTO DE BASES	
El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México, C.P. 54000, Hecario 1000 hrs a 1400 hrs.		El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México, C.P. 54000, Hecario 1000 hrs a 1400 hrs.		El pago de bases deberá efectuarse en efectivo o mediante cheque certificado a favor del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México en un horario de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México, C.P. 54000, Hecario 1000 hrs a 1400 hrs.	
EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y EXAMEN DE PROPUUESTAS		FALLO		FIRMA DE CONTRATO	
16 de septiembre 2026 LPN/2026-9 1100 hrs. LPN/2026-9 1230 hrs. LPN/2026-9 1400 hrs.		21 de septiembre 2026 LPN/2026-9 1100 hrs. LPN/2026-9 1230 hrs. LPN/2026-9 1400 hrs.		Confirma el artículo 85 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalneapantla, México, C.P. 54000, Hecario 1000 hrs a 1400 hrs.	
LUGAR Y PLAZO DE LA ENTREGA		CÓDIGO DE ADJUDICACIÓN		SISTEMAS DE ADJUDICACIÓN	
El indicado en las bases de licitación		No se celebrará		Los señalados en las bases de licitación	

Atentamente

Lito. Jesús Abrazado Sánchez López
Titular de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalneapantla, México.
Calle Riva Palacio No. 8, Col. Tlalneapantla Centro, C.P. 54000, Tlalneapantla de Baz, Estado de México. TEL: 55 5321 0840
@OPDM_Tlalneapantla @OPDM_Tlalne @opdm_tlalne

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

Naucaupan de Juárez, Estado de México, a 24 de Junio de 2026.
Expediente: Reposición de Partida

Que en fecha veintidós de junio de dos mil veintiséis, LA SOCIEDAD DENOMINADA "ARKEZALI TALLER DE ARQUITECTURA" S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR OMAR, SAUL, ELIZONDO Y LILIANA GUZMAN NAVARRO, con folio de presentación 31/2026, solicitó a la Oficina Registral de Cuautitlán, del Instituto de la Función Registral la Reposición de la Partida número 300, Volumen 60, Libro Primero, Sección Primera, --- respecto del inmueble identificado como lote de terreno número 5, manzana LXXIV del Fraccionamiento Lomas de Chapultepec, Sección Bosques, 1ª sección, ubicado en el Municipio de Huixtlaquican, Estado de México, --- CON UNA SUPERFICIE DE 325.00 METROS CUADRADOS, con los linderos y dimensiones siguientes: AL NTE: en 25.00 metros con lote 4; AL SUR: en 25.00 metros con lotes 10 y 11; AL OTE: en 13.00 metros con fe. de la cascada; y AL PTE: en 13.00 metros con lotes 10 y 11. --- Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que correspondiera a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesionase a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. ---

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCAUPAN

M. EN D. DULCE MARIA ZAMORA TAPOLLA

Oficina Registral Naucaupan / Paseo de los Mexicanos número 63, Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende" colonia Santa Cruz Acatlán, C.P. 53190, Naucaupan, Estado de México.
Teléfono: 558 560 95 43, correo electrónico: or.naucaupan@ifrem.gob.mx / ifrem.edomex.gob.mx

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MÉXICO, NAUCAUPAN".

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 19,771 pasada y firmada ante la suscrita el día 04 de septiembre de 2026, se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora BERTHIA TABARES ROMERO, quien también acostóbrase usar el nombre de BERTHIA TABARES, que denunciaron los señores JOSÉ PICHARDO VÁZQUEZ, LAURA EDITH PICHARDO TABARES, NORMA ANGÉLICA PICHARDO TABARES y DIANA FABIOLA PICHARDO TABARES, en su carácter de cónyuge superviviente el primero y de descendientes en primer grado las segundas, todos como presuntos y únicos y universales herederos.

Naucaupan, México, a 04 de septiembre de 2026.

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA.- Firma.
NOTARIA NÚMERO CIENTO SIETE

Boulevard de las Misiones num. 129 Fraccionamiento Loma Suave (Boulevares), CP 54140 Naucaupan de Juárez, Estado de México. Tels: 53-95-03-52, 53-95-85-06, 53-95-81-12 y 55-87-75-89
* www.notred107.com.mx

NOTARIA PÚBLICA INTERINA NÚMERO 147 DEL ESTADO DE MÉXICO.
LIC. MARISOL MARTÍNEZ MORALES.

AVISO NOTARIAL

QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 4.77 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 37,059 (TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE), DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS, OTORGADO ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, EN EL CUAL SE TUVO POR RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARCO ANTONIO CORTES MÉNDEZ, A SOLICITUD DE LA SEÑORITA MARIA FERNANDA CORTES FERNÁNDEZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTE CONSANGÜINEO EN LÍNEA DIRECTA. TAMBIÉN COMO PRESUNTA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y EN SU CARÁCTER DE ALBAECÍA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARCO ANTONIO CORTES MÉNDEZ.

LO ANTERIOR PARA QUE SE PUBLIQUE DOS VECES EN UN INTERVALO DE SIETE DÍAS EN LA "GACETA DE GOBIERNO", Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

ATENTAMENTE

LICENCIADA MARISOL MARTÍNEZ MORALES

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. ADRIANO TORRES OLIVERA, EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE MARTÍN TORRES TORRES POR SU PROPIO DERECHO Y ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2026, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1962/2026, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 356, VOLUMEN 686, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2026 RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE 4 "B", DEL INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DOS MANZANA CIENTO OCHO DE LA COLONIA SANTA MARÍA CUADRUPEL LAS TORRES PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 89, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE 14.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: EN NUEVE METROS SESENTA CENTÍMETROS CON CALLE TORRE CLAVE; AL SURESTE: EN DIECINUEVE METROS NOVENTA Y SEIS CENTÍMETROS CON LOTE RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN; AL SUROESTE: EN NUEVE METROS SESENTA CENTÍMETROS CON LOTES VEINTE, VEINTIUNO Y VEINTIDÓS; AL NOROESTE: EN VEINTE METROS CON LOTE CINCO. --- ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADA EN EL VOLUMEN DE MÉRITO. --- EN ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN". POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Av. La Palma s/n, esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México
Tel.: 55 5888 3800. Página web: ifrem.edomex.gob.mx

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA C. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ DE COSSIO ALARCÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LOURDES GONZÁLEZ DE COSSIO ALARCÓN O MA. LOURDES GONZÁLEZ DE COSSIO DE TAMAYO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 25 DE JUNIO DEL 2026 CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 1463/2026, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1382, VOLUMEN LXXXIV (84), LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 1980.- RESPECTO AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...LA CASA EN CONSTRUCCIÓN QUE ES LA NUMERO DIECINUEVE DE LA CALLE DE LOS ABISMOS, Y TERRENO QUE OCUPA QUE ES EL LOTE DE LA MANZANA MANZANA NOVENTA Y UNO, DISTRITO H GUION VEINTIDÓS, DEL FRACCIONAMIENTO CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO...". (sic); ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN VEINTIUN METROS NOVENTA Y CUATRO DECÍMETROS CON LOTE DIECISIETE; AL SUR, EN VEINTIDÓS METROS TRES DECÍMETROS CON LOTE DIECICHOCIO; AL ESTE, EN SIETE METROS CON CALLE AL OESTE, EN SIETE METROS CON LOTE QUINCE. --- ANTECEDENTE REGISTRAL QUE NO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO. --- EN ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A COSTA DEL INTERESADO, EL CUAL SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN "GACETA DE GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN". POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGUN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. CUAUTITLÁN MÉXICO A FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS -

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

Instituto de la Función Registral del Estado de México,
Oficina Registral de Cuautitlán
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México. Teléfono: 5588883800, Correo Electrónico: or.cuatitlan@ifrem.gob.mx, Página Web: ifrem.edomex.gob.mx

PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLANTEPANILLA CON RESIDENCIA EN NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO
En el expediente marcado con el número 9931/2021 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL (USUCAPION), promovido por JOSEFINA DEL CARMEN CASILLAS RODRIGUEZ en contra de FELIPE MONTERROSAS DURÁN Y ANGELA SANTAMARIA DE MONTERROSAS Y de la sucesión a bienes de JUANA ESTHER MONTERROSAS SANTAMARIA por conducto de su apoderado legal IVAN ADEMIR CABALLERO MONTERROSAS y éste último también por propio derecho, en proveído de veintidós de junio de dos mil veintiocho, se ordenó emplazar a ANGELA SANTAMARIA DE MONTERROSAS, mediante edicto; por lo que, se procede a transcribir una relación sucinta de la demanda, en los siguientes términos: Prestaciones que se reclaman: 1. LA DECLARACIÓN JUDICIAL QUE ME HE CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 53860, NAUCAUPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AL HABERSE CONSUMADO LA USUCAPCIÓN, POR LAS RAZONES QUE SE EXPONDRÁN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE; 2. LA INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD A MI FAVOR DEL OTORGADO AL DUEÑO DE LA Función Registral del Estado de México en esta Ciudad, y que se decrete en la Sentencia Definitiva que se dicte en el presente juicio; de los hechos la parte actora señala lo siguiente. 1. En fecha diez de mayo de dos mil dieciséis, adquirí a través del Sr. Juan Carlos de Cosaveyeta, UNA FRACCIÓN DE 457.00 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 278, DE LA ZONA URBANA EN LA COLONIA EJIDO DE SAN ESTEBAN HUITZILACASCO, MUNICIPIO DE NAUCAUPAN DE JUÁREZ, IDENTIFICADO ACTUALMENTE COMO CARRAN



Claudia Sheinbaum Pardo



Mario Delgado Carrillo



Andrés Manuel López Obrador

Mario Delgado busca ser "testigo protegido" en Estados Unidos

RAFAEL ORTIZ

Más allá de los severos reveses que ha enfrentado el país en su lucha por frenar el narcotráfico, la violencia, corrupción, tráfico de huachicol y delincuencia organizada, ahora el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se desestabiliza ante la posición asumida por muchos funcionarios, gobernadores y políticos que están recurriendo a la estrategia de pedir la benevolencia de Estados Unidos para proteger sus intereses financieros a cambio de denunciar a personajes importantes que están involucrados en actividades ilícitas, muchos de los cuales son solicitados por las autoridades estadounidenses para enfrentar cargos de delincuencia relacionados con cárteles mexicanos.

Ahora se menciona el nombre del secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo, al interior del Departamento de Seguridad de Estados Unidos, de quien se dice que ha estado en contacto con las autoridades de la citada dependencia, en un intento por salvar las propiedades y cuentas bancarias que tiene en aquel país, a cambio de entregar información confiable y certera que ayude a la administración de Donald Trump para aniquilar de manera definitiva a los líderes más importantes de las organizaciones criminales del país.

Y mientras en México se vive el drama de tener una educación descalificada entre los niños y jóvenes, lejos de alcanzar una calificación suficiente, su flamante secretario de Educación emprende el viaje a Estados Unidos para negociar con las agencias de Investigación, un mejor trato a cambio de denunciar a los funcionarios y políticos que manejan el entramado de corrupción en el

tráfico de huachicol fiscal.

Las agencias de investigación conocen de cerca a este personaje quien es no sólo ajeno a los conocimientos pedagógicos que un nuevo rumbo educativo exige, sino un político altamente corrupto que está en esa posición gracias al cobro de un chantaje.

Las fuentes consultadas sueltan prenda y lo hacen de manera frontal: "Las agencias de investigación saben que Mario Delgado, viene de ser el presidente nacional de Morena en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y que su mérito fue el de dispersar miles de millones de pesos, producto del huachicol fiscal, a los candidatos de Morena en la elección de 2021".

Vale recordar que fueron las mismas elecciones en donde, de manera sorpresiva Morena pasó de tener seis gubernaturas a 22.

Vale recordar sobre dicho tema, que el

gran cómplice de Mario Delgado fue el actual alcalde de Ciudad Madero, Erasmo González, quien entonces era diputado federal morenista. Juntos -Delgado y González- operaron de la mano de Sergio Carmona, el asesinado "Rey del Huachicol", miles de millones de pesos para que a los candidatos de Morena no les faltaran recursos para amarrar sus triunfos.

Las mismas fuentes aseguran que Delgado Carrillo ha sido investigado de sobra por las principales agencias policiales y por el mismo gobierno de los Estados Unidos, denuncian que Mario Delgado estuvo a nada de pactar en 2024 su entrega como "testigo protegido", para denunciar a los principales narco políticos de Morena, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador lo marginó de cualquier posición, incluyendo blindarlo con el fuero de un asiento legislativo, fue entonces que Mario Delgado se rebeló y acabó chantajeando al presidente saliente y a la presidenta entrante.

"Y acabó por canjear su silencio exigiendo que le dieran una posición en el nuevo gabinete de 2024, y fue así como la presidenta Claudia Sheinbaum debió sacrificar a su candidata a la Secretaría de Educación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, para dejarle tan estratégica cartera -donde se manejan también decenas de miles de millones de pesos- al ahora conocido como huachicolero de la educación, Mario Delgado", advierten fuentes denunciante de la dependencia.

Ante tales apreciaciones llegadas del país vecino, no debe extrañarnos entonces que el desplome de la calidad educativa en México sea doblemente estrepitoso con la Cuarta Transformación, comparada con los últimos gobiernos del PRIAN.

"Se privilegió darle, a un delincuente, la posición que le debería de garantizar un futuro decoroso a las nuevas generaciones, para comprarle su silencio cómplice de haber financiado con dinero negro, del petróleo, no sólo la elección intermedia de 2021, sino la presidencial de 2024 en la que, además de que Morena ganara la Presidencia, se hicieron de la mayoría calificada que acabó por instalar la autocracia electoral, legislativa y judicial que hoy vivimos", denuncian las voces consultadas sobre el tema.



Paquete Económico 2027

Gobierno pide prestado 1.4 billones de pesos para cerrar la cuenta



Edgar Amador entregó Paquete Económico 2027 a diputados



TANYA ACOSTA

El Gobierno Federal entregó al Congreso de la Unión su propuesta de ingresos y gastos para el próximo ejercicio fiscal, un documento que promete crecimiento moderado, mayor recaudación y blindaje al gasto social, pero que también deja al descubierto una brecha financiera considerable entre lo que el Estado espera recibir y lo que planea gastar.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a cargo de Edgar Amador Zamora, calcula que la economía mexicana crecerá entre 1.5 y 2.5 por ciento en 2027, con un punto central de 2 por ciento. La cifra representa un ajuste a la baja frente al escenario que la propia dependencia había planteado meses atrás, cuando el rango previsto llegaba hasta 2.9 por ciento. El resto de los supuestos macroeconómicos incluye una tasa de interés de referencia de 6 por ciento, un tipo de cambio de 18 pesos por dólar y un precio del petróleo mexicano de exportación de 61.8 dólares por barril.

Una brecha de 1.4 billones de pesos

El documento contempla ingresos presupuestarios por 9.2 billones de pesos, equivalentes a 23.2 por ciento del producto interno bruto. Frente a esa cifra, el gasto neto total propuesto asciende a 10.6 billones de pesos, es decir, 26.7 por ciento del PIB. La diferencia entre ambos montos deja una brecha de 1.4 billones de pesos que el gobierno deberá financiar con deuda nueva.

Esa brecha, sin embargo, no equivale de manera directa al déficit que la propia Hacienda reporta como indicador oficial. Los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia utilizada para calcular el faltante de las finanzas públicas, se ubican en 3.9 por ciento del producto interno bruto, un porcentaje superior a la simple resta entre ingreso y gasto.

La diferencia se explica porque este indicador incorpora compromisos financieros que quedan fuera del presupuesto tradicional, entre ellos los apoyos directos que el gobierno destina a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, calculados en 88.7 mil millones y 90.4 mil millones de pesos, respectivamente.

El resultado de esa dinámica es un incremento sostenido en el endeudamiento público. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, que mide la deuda de manera amplia, subiría a 55 por ciento del producto interno bruto en 2027, un salto de 3.6 puntos porcentuales frente a lo aprobado apenas un año antes. Las proyecciones oficiales anticipan que ese nivel continuará subiendo hasta alcanzar 56.5 por ciento del PIB para 2032.

Una meta de recaudación que depende de la eficiencia, no de una reforma

Para financiar el gasto proyectado, el gobierno apuesta a una recaudación tributaria histórica, equivalente a 15.9 por ciento

del producto interno bruto.

La estrategia no se apoya en una reforma fiscal de fondo, sino en un conjunto de ajustes administrativos: mayores controles a las deducciones empresariales, límites a los intereses y pérdidas fiscales que las compañías pueden aplicar, restricciones a pagos realizados al extranjero, la eliminación del régimen opcional para grupos de sociedades y una ampliación del Régimen Simplificado de Confianza.

El planteamiento oficial confía en que el combate a la evasión y la simplificación de trámites basten para cerrar la brecha de ingresos, un mecanismo que en administraciones anteriores ha rendido resultados menores a los proyectados.

La otra cara de los ingresos es el desplome de los recursos petroleros. Las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo caerían 12.2 por ciento, mientras que los ingresos propios de Pemex se reducirían 22.9 por ciento frente a lo calculado en la Ley de Ingresos vigente.

Continúa en página 15





La presidenta Sheinbaum, atenta al informe del secretario de Hacienda



Más gasto social, menos inversión: la trampa de 2027

Viene de página 14

Hacienda proyecta que la petrolera estatal cerrará el año con un superávit financiero de 95 mil millones de pesos, una cifra que depende en buena medida de la transferencia federal y no exclusivamente, como se ha planteado en el discurso oficial, de un esfuerzo propio de la empresa.



Inversión a la baja, pese al discurso de crecimiento

Uno de los puntos que genera mayor contraste dentro del propio paquete es la trayectoria de la inversión física, que caería 12.3 por ciento en términos reales para ubicarse en 1.1 billones de pesos, apenas 2.9 por ciento del producto interno bruto.

La reducción resulta relevante porque el gobierno atribuye buena parte del crecimiento esperado para 2027 al impulso de la inversión pública y privada. Reducir el gasto de capital del Estado en ese contexto abre una pregunta sobre el origen real del dinamismo económico proyectado.

El comportamiento del gasto por sector confirma que las prioridades presupuestales se concentran en el ámbito social. El gasto en salud aumentaría 12.7 por ciento en términos reales, impulsado por un crecimiento de 21.1 por ciento en el presupuesto del IMSS-Bienestar. Educación, ciencia y cultura recibirían un incremento real de 7.2 por ciento. Los programas sociales prioritarios, que según



cifras oficiales atienden a cerca de 43 millones de personas, mantendrán un crecimiento presupuestal superior a la inflación acumulada.

En contraste, el presupuesto de la Secretaría de Energía se reduciría 69 por ciento en términos reales, como consecuencia directa del menor respaldo financiero destinado a Pemex.

Divergencias con el sector privado

El escenario presentado por Hacienda no coincide del todo con las estimaciones de ana-

listas del sector financiero. **Instituciones privadas han proyectado un déficit más amplio que el 3.9 por ciento anunciado oficialmente, así como tasas de crecimiento económico inferiores al 2 por ciento central que maneja el gobierno.**

Esa distancia entre el escenario oficial y el que manejan bancos y casas de análisis será uno de los primeros elementos que el Congreso deberá sopesar durante la discusión del paquete en las próximas semanas, en un contexto marcado además por la incertidumbre derivada de la revisión del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá.

CONVOCATORIA Y REGISTRO

BECA UNIVERSAL

Benito Juárez

Educación Media Superior

Recibirás **\$1,900** PESOS BIMESTRALES

La LlaveMX será obligatoria para solicitar la beca

BECA UNIVERSAL

Rita Cetina

Preescolar, Primaria y Secundaria

Recibirás **\$1,900** PESOS BIMESTRALES

La LlaveMX será obligatoria para solicitar la beca

Descubren entramado familiar y empresarial de Higinio Martínez Miranda en Morena

RAFAEL ORTIZ

En agosto de 2023, el **Sistema Municipal DIF Texcoco**, entonces dirigido por **Elizabeth Terrazas Ramírez**, realizó una adjudicación directa a la empresa **Grupo Brazza Grill** para el servicio de desayunos de adultos mayores, por un costo de **90 mil pesos**, una operación casi desapercibida, pero que refleja el entramado familiar y empresarial vinculado a **Higinio Martínez Miranda**, actual presidente del Senado de la República.

No era cualquier empresa restaurantera, pues fue fundada por los hijos del senador morenista **Higinio Martínez**, entre ellos **Ernesto Martínez Mejía**, quien a su vez es esposo de la exdirectora del **DIF municipal**, **Elizabeth Terrazas**, por lo que se trató de un contrato que hubiese destapado dudas sobre un posible conflicto de interés, pero nadie lo investigó, esto durante la gestión de la alcaldesa **Sandra Luz Falcón Venegas**.

A finales de 2023, **Falcón dejó su cargo**, y fue cedido a la nuera de **Higinio**, **Elizabeth Terrazas Ramírez**, un movimiento que era de esperarse pues el senador siempre ha mantenido a sus allegados en puestos clave.

Revelaciones hechas por fuentes consultadas al interior del partido de Morena, desde hace al menos tres décadas, **Higinio Martínez ha fortalecido una red donde participan tíos, primos, sobrinos, nueras y hasta sus hijos**, todos ellos se habrían beneficiado con la influencia del político originario de **Texcoco**.

El pasado 30 de agosto, casi por unanimidad, incluyendo el voto de legisladores de oposición, el también médico fue elegido para ocupar uno de los puestos con mayor poder en el Senado, sin embargo, el senador tiene un pasado lleno de acusaciones de **nepotismo, corrupción y de conflicto de intereses**.

Vale recordar que el actual presidente municipal **Nazario Gutiérrez** forma parte del llamado "**Grupo Texcoco**", del cual uno de los principales fundadores es **Higinio**.

Las voces denunciantes aseguran que existe una decena de familiares en la nómina de **Texcoco**, por ejemplo, entre 2012 y 2015, **Alberto Martínez Miranda**, hermano de **Higinio**, fue tesorero en la alcaldía de **Texcoco**, su tío **Agustín Miranda** fue director de Seguridad Pública Municipal; **Mónica Quintero Miranda**, su prima, fungió como directora de **Agua Potable y Saneamiento**.

Higinio fue presidente de Texcoco

entre 2003 y 2006 con la bandera del Partido de la Revolución Democrática (PRD), después, ya con **Morena**, repitió el cargo de 2016 a 2018.

Pero los vínculos no sólo han tocado la administración pública, sino también el sector privado, por ejemplo, **Juan Manuel Hernández Romero**, primo político de **Higinio**, fue subdirector de la Dirección de Servicios Públicos de **Texcoco** entre 2019 y 2021, pero además es socio de los hijos del senador.

Ernesto, Ulises y María José Martínez Mejía comparten sociedad con ese exfuncionario de **Texcoco** en empresas como **Grupo Brazza Grill** y **Grupo Empresarial Lumeh**.

En total, los hijos de **Higinio** han fundado al menos cuatro sociedades en el ramo de bienes raíces, construcción, publicidad, propaganda y hasta de alimentos, entre sus socios también aparece **Luis David Miranda Gómez**, actual secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de México.

En 2017, cuando **Higinio Martínez** era alcalde de **Texcoco**, el **Comité Ejecutivo Estatal de Morena** contrató a **Grupo Empresarial Lumeh**, sociedad de los hijos del político, para servicios de publicidad por casi 2 millones de pesos, para la campaña de la entonces candidata a gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**.

Pero no fue el único negocio de los hijos del senador: entre 2010 y 2015 compraron 14 propiedades en los municipios mexicanos de **Texcoco** y **Tepetlaoxtoc** por más de 85 millones de pesos, mediante su empresa **Grupo Mauler**.

Con registros oficiales, se pudo comprobar que, si bien la empresa era de sus hijos, el ahora presidente del Senado era titular en dos de esos inmuebles, y los otros 12 sí aparecían a nombre de **Ernesto, Ulises y María José Martínez Mejía**.

En 2023, se dieron a conocer otros contratos de la red de **Higinio Martínez**, ahora tocó turno a **Carlos Javier** y **Juan Manuel San Nicolás Miranda**, sobrinos del senador.

Entre 2020 y 2022, el ayuntamiento de **Texcoco** les contrató por varias empresas para servicios de construcción, rehabilitación de calles y drenaje, por más de 18 millones de pesos; ganando las licitaciones presuntamente con simulación de competencia.

En 2017, **Jorge Luis Vázquez Reyes**, primo político de **Higinio Martínez**, obtuvo diversos contratos por obra pública en **Texcoco**, por 32 millones de pesos.



Higinio Martínez Miranda



Delfina Gómez Álvarez



Elizabeth Terrazas Ramírez



Sandra Luz Falcón Venegas

Póker político

Matías Pascal

Morena maquilla encuestas; el miedo no acepta filtros...

En México, tres de cada cuatro adultos consideran inseguro vivir en su propio estado. No es una ocurrencia de la oposición, una campaña de redes ni un invento de los medios "conservadores". Es el resultado de la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2026**, elaborada por el **INEGI**.

El dato es brutal: **74 por ciento de la población adulta se sentía insegura en su entidad entre febrero y abril de este año.**

En el **Estado de México**, la cifra llegó a 90 por ciento. Le siguieron **Morelos**, con 88.7, y **Tabasco**, con 87.6 por ciento. Tres estados gobernados por **Morena**. Tres territorios donde el discurso oficial sobre la reducción de la violencia simplemente no coincide con lo que vive la gente al salir de casa.

Porque una cosa es presentar gráficas en Palacio Nacional y otra caminar por Ecatepec, Cuernavaca o Villahermosa.

La **ENVIPE** ofrece otro dato imposible de esconder: **durante 2025 se registraron 23 mil 473 víctimas de algún delito por cada 100 mil habitantes.** Peor todavía, **93.4 por ciento de los delitos no se denunció o no derivó en una carpeta de investigación.**

Ahí está el verdadero tamaño del fracaso.

No solamente existe una enorme cantidad de mexicanos expuestos al delito. También existe un país que dejó de creer en sus policías, fiscalías y ministerios públicos. La gente no denuncia porque piensa que perderá el tiempo, teme represalias o sabe que su expediente terminará arrumbado.

Esa cifra negra también beneficia al gobierno. Lo que no se denuncia no aparece en las carpetas; lo que no entra en las estadísticas oficiales puede venderse después como disminución delictiva. La baraja está marcada: menos denuncias terminan convertidas, por arte de propaganda, en más seguridad.

Hace unos días, el periodista **José Cárdenas** confrontó al diputado y vocero de **Morena**, **Arturo Ávila**, conocido por sus adversarios como "Cero Votos", precisamente por la manera en que pre-

sentaba resultados de encuestas favorables a su partido.

"No seas tramposo, estás mintiendo públicamente", le reclamó **Cárdenas** al aire.

La escena importa porque retrata una práctica recurrente. **Morena no necesariamente inventa todas las encuestas; le basta con seleccionar las que le convienen, recortar las preguntas incómodas y presentar aprobación presidencial como si significara respaldo absoluto a todo el gobierno.**

Pero una presidenta puede conservar popularidad mientras millones de ciudadanos se sienten inseguros. Ambas cosas pueden coexistir. Lo tramposo es utilizar la primera cifra para borrar la segunda.

Arturo Ávila hizo lo que suelen hacer los voceros oficialistas: **convertir una discusión sobre datos en una defensa del movimiento.** **Morena aparece arriba, luego Morena tiene razón. Morena gana elecciones, luego gobierna bien. Claudia Sheinbaum conserva respaldo, luego la estrategia de seguridad funciona.**

No. Las urnas otorgan poder; no expiden certificados de eficacia.

La **ENVIPE** tampoco mide propaganda ni simpatías partidistas. Pregunta a las personas si se sienten seguras y registra si fueron víctimas de un delito. Y la res-

puesta nacional es demoledora: **miedo, desconfianza e impunidad.**

El gobierno podrá alegar que algunos delitos disminuyeron o que el homicidio presenta una tendencia favorable. Esos datos deben revisarse y reconocerse cuando estén sustentados. Pero ninguna reducción específica cancela que 74 por ciento de los adultos considere inseguro el lugar donde vive.

Tampoco borra que **más de nueve de cada 10 delitos permanezcan fuera de una investigación efectiva.**

Ahí fracasa la narrativa de la transformación. **Morena aprendió a ganar la conversación pública mediante encuestas de aprobación, conferencias, voceros y ejércitos digitales.** Sin embargo, la seguridad no se resuelve ganando debates televisivos ni descalificando al mensajero.

Se resuelve evitando que roben, extorcionen, desaparezcan o maten. Se resuelve investigando. Deteniendo responsables. Consiguiendo sentencias. Recuperando territorios y devolviendo confianza.

La percepción no surge de un complot. **Se forma con la llamada de extorsión, el negocio que paga derecho de piso, el automóvil robado, la mujer que cambia su ruta y la familia que decide no acudir al Ministerio Público.**

Arturo Ávila puede llevar a la mesa la encuesta más cómoda y **Morena** puede repartirla como una carta ganadora. Pero el **INEGI** acaba de poner sobre el tapete una mano mucho más difícil de esconder.

El oficialismo presume aprobación. El país responde con miedo.

Y entre la encuesta maquillada y la calle, la calle siempre termina cobrando la apuesta. **¡Ciao!!!**



Sigue la "limpia" en el América

El Club América sigue moviéndose en el mercado a la espera de cerrar los fichajes de Santiago Ramos Mingo y Santiago Bueno, por lo que debió ajustar sus registros para abrir plazas para No Formados en México (NFM).

En este caso se confirmó la baja del brasileño Ícaro Da Conceição, quien jugó cuatro partidos con el primer equipo en el presente Apertura, de los cuales tres fueron como titular. En tanto,

Raúl "La Pantera" Zúñiga no será considerado, lo que abre una posibilidad más para fichar a otro NFM.

Con esos movimientos las Águilas contarán con el margen para registrar a Ramos Mingo y Bueno, además del español Carlos Álvarez, quien a pesar de que ya fue confirmado como fichaje todavía no se encuentra en los registros ante la Liga MX.



VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13718



Inicia la era de Rafael Márquez al frente del Tri

El Centro de Alto Rendimiento de la Federación Mexicana de Fútbol fue sede de la presentación oficial de Rafael Márquez como director técnico de la Selección Mexicana, cargo que ocupa a partir de ahora de forma oficial tras la salida de Javier Aguirre después de la participación en la Copa del Mundo de 2026.

Mikel Arriola, presidente de la FMF, destacó la labor de Rafael en esta nueva faceta al frente del conjunto nacional; así mismo, realizó un corte de caja previo al último cuatrimestre del año, destacando la participación de México en la Copa del Mundo, donde se

concluyó en la novena posición después de haber concluido en el sitio número 22 en Qatar.

Tras los anuncios del exitoso 2026 para la Selección Mexicana en términos generales, tocó el turno de Rafael Márquez, quien no ocultó su felicidad por este nuevo proceso en donde destacó lo que le ayuda haber formado anteriormente parte del cuerpo técnico de Javier Aguirre.

"No voy a trabajar desde cero, hay una base muy importante que me tiene ilusionado. Desde cómo empecé a cómo terminé con Javier esto me da mucha confianza de seguir

con este proceso, ya conozco a los jugadores, al entorno, me he cobijado de gente con experiencia en todos los niveles", agregó.

Para el nuevo estratega del Tri, la identidad y disposición de los jugadores será un no negociable, advirtiendo que los jugadores que mejor rendimiento muestren dentro y fuera del campo con sus respectivos clubes, serán contemplados.

En el acto también fueron presentados Juan Manuel Lillo, Andrés Guardado, Pol Lorente, Xavier Mancisidor y Vidal Paloma, quienes acompañarán a Rafa Márquez en esta gestión.

Diablas del Toluca a enderezar el camino



Valeria Martínez, portera del Toluca Femenil, reconoció que el reciente trofeo del equipo funciona como una llamada de atención necesaria para reajustar las piezas y mantener el paso firme en el torneo, por lo que ahora con dos partidos consecutivos en casa -ante Tijuana y Tigres, en las Jornadas 7 y 8, respectivamente-, el objetivo es hacerse fuertes y repuntar en la competencia. A pesar del trago amargo que significó la goleada ante Rayadas, la guardameta escarlata se mostró optimista y aseguró que el plantel tiene

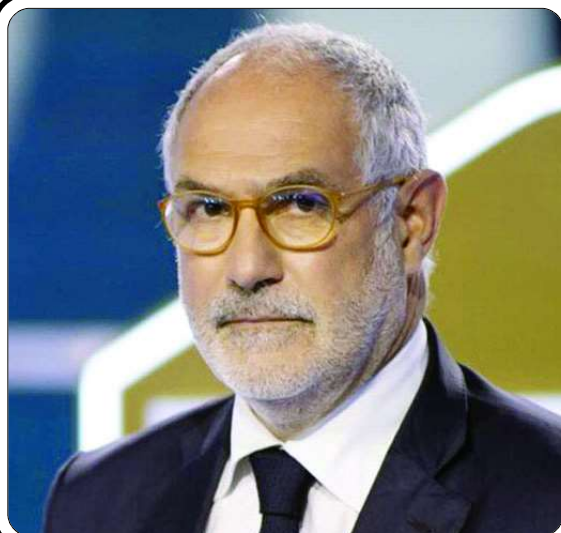
la madurez necesaria para aprender de los errores y encarar con máxima seriedad los próximos compromisos, especialmente en condición de local.

Para la portera de las Diablas Rojas, la localía debe ser un factor innegociable. Por ello, subrayó la importancia de defender la casa con el orgullo que exige la institución, sin que esto signifique bajar la intensidad cuando les toque jugar en patio ajeno.

Al evaluar el nivel de la competencia y el peso de enfrentarse a los equipos de Nuevo León,

Martínez enfatizó que el nuevo formato del torneo no da margen de error en la sumatoria de puntos, y enfatizó que jugar contra rivales de jerarquía exige una concentración perfecta durante los 90 minutos.

La arquera concluyó advirtiendo que este tipo de partidos, se definen en los pequeños detalles: "Sabemos que no solo una o dos jugadas van a definir el partido contra estos equipos. Son más complicados, hay que trabajarlos minuto a minuto y saber que no todo es atacar; también hay que defender bien".



Andoni Zubizarreta renuncia al Atlas

Andoni Zubizarreta presentó su renuncia como vicepresidente deportivo del Atlas, por lo que dejará de formar parte de la estructura deportiva del conjunto rojinegro. El directivo español había llegado al club con la encomienda de participar en la planeación y construcción del proyecto deportivo de los Zorros, aportando su experiencia adquirida durante varios años dentro de la gestión de instituciones de primer nivel en Europa.

Sin embargo, después de un periodo de cuatro meses al frente de la vicepresidencia deportiva, Zubizarreta decidió poner fin a su etapa con el Atlas y presentó su renuncia al cargo. La salida del español representa un

movimiento relevante para la institución tapatía, que actualmente atraviesa una etapa de cambios y construcción bajo la dirección técnica de Hernán Crespo.

Durante su paso por el fútbol mexicano, Zubizarreta estuvo involucrado en diferentes decisiones relacionadas con el área deportiva y en el seguimiento del proyecto del primer equipo. Su experiencia como exfutbolista y directivo le permitió aportar una visión internacional a la estructura de los rojinegros.

La institución deberá ahora determinar cómo quedará conformada su estructura deportiva y quién será el encargado de continuar con las funciones que desempeñaba el español

Manchester United vuelve a la Champions con goleada



El Manchester United volvió a la UEFA Champions League después de dos temporadas de ausencia y lo hizo con una actuación contundente ante el Sabah FK. Los Red Devils aprovecharon su condición de locales en Old Trafford y se impusieron 4-0 en la Jornada 1 de la Fase de Liga, para comenzar con el pie derecho su camino en el máximo torneo de clubes de Europa.

El gol le dio mayor tranquilidad a los dirigidos por el conjunto inglés, que continuaron presionando en busca de ampliar la ventaja. La recompensa llegó al minuto 42, cuando Bruno

Fernandes apareció en el centro del área para mandar el balón al fondo de la portería y colocar el 2-0 en el marcador.

La primera mitad todavía tenía una sorpresa más preparada. Al minuto 45, Benjamin Sesko recibió la oportunidad y no perdonó frente al arco rival. El delantero sacó un zurdazo que terminó en las redes para establecer el 3-0 antes del descanso y dejar prácticamente encaminado el triunfo de los Red Devils.

Para la segunda parte, el Sabah intentó contener los ataques del cuadro local, pero el Manchester United mantuvo el control de la pelota y conti-

nuó generando oportunidades. Los dirigidos por los Red Devils buscaron ampliar la diferencia y finalmente encontraron el cuarto tanto al minuto 68, después de una jugada que terminó con Lisandro Martínez rematando de zurda desde muy cerca.

Con el 4-0, el conjunto inglés sentenció una noche que comenzó con la expectativa por su regreso a la Champions League y terminó con tres puntos en su cuenta. Cunha, Fernandes, Sesko y Martínez fueron los encargados de aparecer en el marcador para sellar una victoria que reflejó la diferencia entre ambos equipos.

Néstor Araujo firma con club de Portugal

Luego de un gris paso por el Club América, Néstor Araujo vuelve al viejo continente y firma con el Grupo Desportivo de Chaves de Portugal.

Araújo, defensa central mexicano de 35 años, quien llega al club para reforzar la plantilla esta temporada. Internacional con México y con una carrera marcada por su paso por el fútbol español, Néstor Araújo aporta experiencia y calidad al grupo de los Valientes Transmontanos. ¡Bienvenido, Néstor!

Araujo llega como agente libre luego de ser liberado por el América tras cuatro años en Coapa. Actualmente el Grupo Desportivo

de Chaves se encuentra en la penúltima posición (17), por lo que Néstor Araujo llegará a intentar no descender a la tercera categoría.

Néstor Araujo ya no entró en planes del Club América ahora que el equipo está bajo el mando de Guillero Almada, sin embargo, su inactividad ya venía desde que André Jardine seguía en el banquillo.

Durante la temporada 2025/2026, Néstor Araujo solamente tuvo actividad en un partido y sumó un minuto en cancha en el mismo, señala de que llevaba por lo menos un año completamente borrado del primer equipo.



VALENTES TRANSMONTANOS

Samuel Molina flecha el oro en la Serie Mundial de Para Tiro



El mexicano Samuel Molina Núñez puso a México en lo más alto del podio de honor, al colgarse la medalla de oro en la modalidad de arco recurvo open varonil, en la Serie Mundial de Para Tiro con Arco 2026, que se realizó en Ahmedabad, Gujarat, India, tras vencer en la final, en flecha de oro, a Kholidin de Indonesia.

En un reñido duelo, el michoacano dos veces paralímpico, arrancó perdiendo el primer set. Para el segundo, el indonesio estaba por delante 3-1, pero el azteca sacó la casta en el

tercero e igualó los cartones y el suspense aumentó en las últimas dos rondas, en las que terminaron empatados 5-5.

En flecha de oro, Kholidin tiró un 8, mientras que, el mexicano atinó a un 10 perfecto en la diana, para llevarse el metal dorado, por primera vez en su carrera deportiva, en una serie mundial.

Al finalizar el certamen, Sandra Loza Tenorio, entrenadora de Samuel Molina, destacó que este logro es el resultado de mucho más que una competencia; es el reflejo de

años de trabajo, disciplina, confianza y un equipo que nunca dejó de creer porque cuando existen las condiciones, el respaldo y un equipo comprometido, los resultados llegan solos.

Para Samuel Molina, quien actualmente se coloca en el primer lugar de ranking continental 2026, la competencia significó también parte de su preparación rumbo al Campeonato Parapanamericano, que otorgará plazas a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.



Torneo Patrio de Kickboxing y Muay Thai

Inició la cuenta regresiva para la celebración del Séptimo Torneo Patrio "Bryan Karol Navarro Palma" de Kickboxing y Muay Thai 2026, competencia que reunirá a exponentes y academias de provenientes de Toluca, Metepec, Xonacatlán, Lerma, Zinacantepec, Ixtlahuaca, Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo, además de representantes de la Ciudad de México, Guanajuato, Michoacán y Querétaro.

El evento, organizado por Bulldog Kickboxing Academy, se llevará a cabo este sábado en la Escuela Municipal de San Cristóbal Huichochitlán, donde se espera una jornada deportiva caracterizada por el juego limpio, la disciplina y un ambiente completamente familiar.

El torneo se celebrará en honor a Bryan Karol Navarro Palma, (Q.E.P.D) en las categorías infantil, juvenil y adultos, en ambas ramas, así como con los niveles de novatos, principiantes, intermedios y avanzados.

Como parte de la programación, durante las peleas se realizará un merecido homenaje al entrenador de boxeo Carlos "Chocolate" Duarte, reconociendo su trayectoria y aportación al deporte de los puños.

La invitación está abierta al público, que podrá disfrutar de manera gratuita y ser parte de una fiesta deportiva que combina la pasión por las artes de combate con el orgullo por las tradiciones mexicanas.

ROBERTO MELÉNDEZ S.

México entra a uno de los procesos electorales más extensos de su historia reciente con una advertencia flotando sobre la mesa: la posible infiltración de dinero del narcotráfico en las campañas. El calendario 2026-2027 pondrá en juego 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales, mil 98 diputaciones locales, dos mil 204 alcaldías, 132 juntas municipales, 14 mil 560 regidurías y cerca de 300 presidencias de comunidad. El Instituto Nacional Electoral tendrá que desplegar 176 mil 741 casillas el día de la votación, programada para el seis de junio de 2027, una cifra que superaría los registros de comicios anteriores.

El fantasma del dinero sucio

Con miles de millones de pesos circulando entre campañas, analistas políticos advierten que el riesgo de financiamiento ilícito no es hipotético, sino una amenaza documentada en procesos pasados. La alerta cobra particular relevancia porque la mayoría de las 17 gubernaturas en disputa están hoy gobernadas por Morena, incluida Sinaloa, entidad donde Rubén Rocha Moya mantiene licencia indefinida al cargo. El llamado de fondo es claro: autoridades electorales, policiales y del Ministerio Público -sobre todo a nivel federal- deben reforzar sus mecanismos de vigilancia antes de que el problema se normalice.

Este panorama fue analizado por Raúl Ruiz Venegas, Eduardo Meraz Moya y José Luis Sustaita en Cambiando de Tema Noticias, noticiero estelar de Unomásuno que conduce, bajo la dirección editorial de Naim Libien Kauí, uno de los espacios informativos más seguidos del país.

Un año sin respuesta plena en Iztapalapa

Los conductores recordaron que este 10 de septiembre se cumplió un año de la explosión de una pipa de gas en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, tragedia que dejó 32 muertos y más de un centenar de

Elecciones bajo sospecha, luto que no cierra y violencia sin freno

heridos. La Fiscalía capitalina, encabezada por Bertha Alcalde Luján, ha entregado alrededor de 500 millones de pesos en indemnizaciones a las víctimas y sus familias. Sin embargo, tanto Ruiz Venegas como Meraz Moya coincidieron en un señalamiento incómodo: el transporte de gas, gasolina y diésel en pipas sigue operando prácticamente igual en buena parte del país, y las compensaciones económicas funcionan, en los hechos, como un mecanismo para silenciar a las familias afectadas y frenar sus exigencias de que se retiren esas unidades o se cancelen permisos. Los deudos conmemoraron la fecha con una misa por los fallecidos y por la recuperación de quienes aún resienten las secuelas.

Más vigilancia, mismas rutas de riesgo

En respuesta -o al menos en paralelo- la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina reporta 52 operativos con mil 997 revisiones a pipas y vehículos que transportan materiales peligrosos, con 844 infracciones levantadas. Se revisaron documentos vehiculares, licencias y condiciones de las unidades, desde válvulas hasta señalización y extintores. El desglose de sanciones incluye 113 por exceso de velocidad, 103 por no usar cinturón, 149 por conducir sin licencia, 51 por circular sin placas, 419 por invadir carriles centrales y nueve por no portar tarjeta de circulación, además de 295 garantías de pago. Los operativos se concentraron en Zaragoza, Viaducto Tlalpan, Periférico Sur, Constituyentes y la México-Toluca.

Diplomacia comercial y luto político

En la Mañanera del Pueblo, la presidenta

Sheinbaum Pardo reportó avances en la negociación comercial con Estados Unidos tras reunirse con el secretario Howard Lutnick, mientras el canciller de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, viajó a Washington para continuar las pláticas. "Vamos avanzando hasta que lleguemos a un acuerdo, pues no podríamos anunciarlo. Pero hay diálogo y se va avanzando", resumió la mandataria. Desde el Salón Tesorería también expresó condolencias a la familia del diputado morenista Zenyazen Escobar, hallado sin vida el 4 de septiembre en Veracruz, y confió en que la Fiscalía General de la República informe sobre los avances de la investigación cuando el debido proceso lo permita.

Contrabando, metanfetaminas y una tragedia infantil

En Lázaro Cárdenas, Michoacán, el Gabinete de Seguridad Federal y la Agencia Nacional de Aduanas incautaron cerca de nueve millones de cigarros falsificados provenientes de Hong Kong y China, mercancía con alto riesgo sanitario. En el Reino Unido, autoridades judiciales abrieron proceso contra cuatro sinaloenses y un michoacano acusados de operar un laboratorio clandestino de metanfetaminas, calificada por las autoridades británicas como una droga de alta peligrosidad. En Acapulco, una mujer, presuntamente bajo el efecto de drogas, mató a golpes y con arma blanca a su hijo de cuatro años en la comunidad de Las Parotas; sobrevivió al ataque de vecinos enfurecidos gracias a la intervención policial federal y estatal.

El país que urge renovar

Los conductores no ocultaron su escepticismo frente al próximo ciclo electoral: sería deseable que emerjan liderazgos nuevos y que los "dinosaurios" políticos -muchos de ellos jóvenes en edad, pero viejos en prácticas- dejen de frenar las transformaciones pendientes en un sistema donde todavía conviven castas del viejo régimen, herencias neoliberales y la retórica de la Cuarta Transformación.

Finalmente, Estados Unidos ofrece dos millones de dólares por información que lleve a la captura de Margarita Griselda Arredondo, señalada como operadora del Cártel Jalisco Nueva Generación con base en Puerto Vallarta.

Cambiando de Tema Noticias vuelve a transmitir a las 14:30 horas. Gracias por su compañía, y que la pase muy bien.



Eduardo Meraz, José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, conducen Cambiando de Tema